

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día dos de septiembre de dos mil veinte.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del Acuerdo General 5/2020 emitido por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia, solicito verifique la existencia de *quorum*.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA

JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente.

Siendo las trece horas con diecisiete minutos del día dos de septiembre del dos mil veinte, certifico que se encuentran en

línea la Ministra integrante de esta Segunda Sala junto con los Ministros que la integran: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de Presidente. Certificando, en consecuencia, también, que se encuentra reunido el *quorum* legal para llevar a cabo esta sesión vía remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Al contar con el *quorum* legal, solicito, entonces, dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. De no haber observaciones, consulto a ustedes ¿podemos aprobar el acta de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Muy bien. Señorita secretaria, tomando en cuenta que en la sesión anterior quedó en lista un asunto de ponencia conjunta, por estar pendiente su integración, por favor, identifique, tomando en cuenta que ya ha quedado debidamente integrado el expediente y listo para ser fallado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Le consulto si en este asunto, una vez que lo identifique, ¿habré de recabar votación nominal?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, por favor, recabar la votación de inmediato.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 26 DE AGOSTO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4885/2019.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Veamos ahora los **asuntos listados bajo mi ponencia.**

—Perdón— ¿Tenemos votación nominal?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Así es, Ministro, en un recurso de reclamación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón —disculpe—. Aquí está ya, no me había llegado vía electrónica. Votación nominal Recurso de Reclamación 678/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 678/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Los asuntos listados de manera sucesiva, sírvase usted identificarlos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 133/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4877/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, señora Ministra, señores Ministros, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con que di cuenta existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN. APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Tome nota, señorita secretaria, que serán retirados de las listas el Amparo Directo en Revisión 5585/2019, el Amparo Directo en Revisión 7090/2019 y el Amparo Directo en Revisión 416/2020, estos asuntos están siendo retirados, como podrán verlo, tanto en esta ponencia de la Ministra como en las subsecuentes en ponencias, se están retirando, debido a las dificultades que todavía hemos tenido para integrar debidamente los expedientes durante el período de pandemia y, por lo tanto, no se pueden votar, o las dificultades para notificar a las autoridades o quejosos, en su caso, también durante este período muchas de las autoridades siguen cerradas o no están recibiendo notificaciones, o el propio correo ha tenido también problemas en estas notificaciones; por lo tanto, para que no estén quedando en lista constantemente, los retiraremos y una vez que quedan debidamente integrados, una vez que se logran las notificaciones pueden estar en aptitud de ser votados.

Quise hacer esta aclaración porque pareciera una cantidad importante de asuntos que estamos retirando o que hemos venido dejando en lista, eso por asuntos retirados; por el contrario, quedarán en lista el Amparo en Revisión 157/2020 y el Amparo Directo en Revisión 4874/2019. Es todo ¿verdad? de la ponencia de la Ministra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Así es, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

Ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas. Retirado el Amparo Directo en Revisión 5262/2019. En votación nominal identifique, por favor, el Amparo Directo en Revisión 540/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
26 DE AGOSTO DEL 2020.*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 540/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra de esta propuesta.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está presentado con el criterio mayoritario que no he compartido, por lo tanto, voto en contra también.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Identifique, por favor, de manera sucesiva el resto de los asuntos del Ministro Franco, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 26 DE AGOSTO DEL 2020

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4387/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE TRABAJO Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4438/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 138/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 30/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente,

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 54/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE TRABAJO Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente le informo que en los asuntos con que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales. Retirado Amparo Directo en Revisión 173/2020, en votación nominal Recurso de Reclamación 19/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 19/2020, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 294/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Identifique el asunto restante, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
367/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, identificado este proyecto y las resoluciones que en él se contienen, consulto a ustedes, señora Ministra, señores Ministros, de no haber observaciones ¿se aprueba de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el asunto con que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN, APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ponencia del Ministro Albero Pérez Dayán. Retirados Amparo Directo en Revisión 6267/2019, la Contradicción de Tesis 72/2020 y el Amparo Directo en Revisión 337/2020; por las razones ya explicadas con anterioridad. Sírvase identificar el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 130/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, doy cuenta con tres Recursos de Reclamación, comenzando por el

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 697/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
709/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
727/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, Ministro don Alberto Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias, señor Ministro Presidente. Sólo para confirmar, si usted me lo autoriza, la votación correspondiente al asunto Recurso de Reclamación 697/2020, el cual tengo registrado como fundado y revoca el acuerdo recurrido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Qué número es?

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es el 24 consecutivo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto, **ES FUNDADO.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tiene razón, Ministro Pérez Dayán. Hubo un cambio de resolutivos y, efectivamente en este asunto que identifica usted que es el

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 697/2020.

La propuesta cambiaría a:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Muchas gracias, señor Ministro Presidente, gracias, señorita secretaria.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, gracias a usted, Ministro Alberto Pérez Dayán, porque era importante esta propuesta, que usted mismo nos presentó de ajuste. Muchas gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, si me lo permite únicamente para aclarar la situación al público que nos está escuchando.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 697/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y en los recursos de Reclamación 709 y 727 ambos del 2020, se mantiene la misma propuesta

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perfecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA. Y, con eso es cuanto, por lo que hace la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es, así es. Señora Ministra. Sí, Ministro don Alberto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Solo la votación de mis asuntos, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, voy para allá, voy.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Perdóneme.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Una vez identificados los proyectos de la ponencia del Ministro don Alberto Pérez Dayán y de las resoluciones que en ellos se contienen, así como los resolutivos que han quedado debidamente aclarados. Consulto con ustedes, ¿quedan aprobados en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que una vez aclarados los resolutivos de cada uno de los asuntos de la ponencia del Ministro Pérez Dayán, la votación arroja que hay unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro asunto pendiente en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles nueve de septiembre del año en curso, vía remota. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)